

Resolución de Consejo Directivo **337 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.028/2022 - Aceptar renuncia de Geól. Andrea V. Barrientos
Ginés - JTP DE suplente – CARTEO GEOLOGICO - Sede Central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
11/08/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

La nota presentada por la Geól. Andrea Verónica Barrientos Ginés - mediante la cual eleva su renuncia definitiva al cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura "CARTEO GEOLOGICO" de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología - a partir del 01 de julio de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que en presentación expresa, *"Motiva esta decisión la falta de alineación entre las actuaciones del responsable de la Cátedra y los principios éticos, pedagógicos que rigen mi práctica académica."*

Que solicita que su renuncia se haga efectiva a partir del 01 de julio de 2026.

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando aceptar la renuncia definitiva presentado por la Geól. Andrea Verónica Barrientos Ginés - al cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura "CARTEO GEOLÓGICO" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología – a partir del 01 de julio de 2026.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11 de fecha 04 de agosto de 2026 – resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

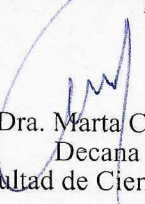
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia definitiva presentada por la **Geól. ANDREA VERÓNICA BARRIENTOS GINÉS** – DNI N° 25.411.494 - al cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura "CARTEO GEOLOGICO" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología - a partir del 01 de julio de 2026, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la Geól. Barrientos Ginés, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales